INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

1-2026-636

Fecha: 2026-04-24 12:31:08
Destino: SUBDIR.ACAD
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: NADIA CATALINA ÁNGEL PARDO

Bogotá, D.C. 24 de abril de 2026

Señor
CARLOS LÓPEZ DONATO
Profesional Especializado 222-07
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.
Ciudad

Asunto: Entrega plan de trabajo y cronograma - IDEP-CPS-66-2026

Respetado Carlos:

De manera atenta, realizo la entrega del plan de trabajo y cronograma en cumplimiento de la primera obligación específica contenida en los estudios previos, el cual hace parte integral del contrato electrónico de servicios profesionales IDEP-CPS-66-2026celebrado entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP y Nadia Catalina Ángel Pardo.

Para tal efecto, anexo los siguientes documentos:

1. Plan de trabajo
2. Cronograma

Cordial saludo,



Nadia Catalina Ángel Pardo
C.C. 52.834.683 Bogotá D.C.
Contratista

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 24 de abril de 2026

CONTRATO No.: IDEP-CPS-66-2026

CONTRATISTA: NADIA CATALINA ANGEL PARDO

OBJETO: 1. Prestar servicios profesionales como tutor(a) del campus virtual del IDEP.

SUPERVISOR: CARLOS LÓPEZ DONATO

PLAN DE TRABAJO

1. Prestar servicios profesionales como tutor(a) del campus virtual del IDEP.		
Obligaciones	**Actividades**	**Fechas inicio y finalización**
1. Entregar el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo del contrato, el cual debe ser concertado y aprobado por la supervisión del contrato, mismo que será radicado a los cinco (5) días hábiles de iniciado el plazo de ejecución del contrato. Dicho cronograma podrá ser ajustado conforme a las necesidades y desarrollo de la investigación	• Reunión con el supervisor para establecer acuerdos frente a las principales actividades del Plan de trabajo. • Concertación del plan de trabajo. • Radicación dentro de las fechas acordadas y una vez ajustados los aspectos acordados con el supervisor.	20 de abril al 27 de abril
2. Realizar el acompañamiento y tutoría en modalidad virtual, presencial o híbrida a los docentes y directivos docentes inscritos en los cursos asignados acorde con el cronograma y los requerimientos dados por la supervisión del contrato.	• Acompañamiento permanente al desarrollo del curso por parte de las y los docentes participantes. • Realización de sesiones de tutoría (en espacios sincrónicos en el espacio zoom) para la revisión del proceso de aprendizaje de los maestros y maestras participantes. • Realizar las sesiones presenciales que sean acordadas con las y los docentes participantes.	11 de mayo al 12 de junio.
3. Apoyar el proceso de convocatoria e inducción como tutor(a), así como de las jornadas académicas de implementación,	• Elaborar un documento breve (tipo brochure) para apoyar la convocatoria. El documento contendrá la información general	27 de abril al 12 de junio de 2026

seguimiento y evaluación del curso asignado.	objetivos, estructura y resultados esperados). • Realizar las jornadas de inducción requeridas para ofrecer a los docentes la información general y responder las inquietudes, de manera que se asegure el buen desarrollo del curso.	
4. Realizar los informes sobre las dinámicas de participación en el curso, así como la consolidación de los resultados del acompañamiento y desarrollo de los valoraciones y realimentaciones a los productos escriturales de los docentes y directivos docentes. De acuerdo con la estructura dada por la supervisión del contrato.	• Elaboración de los informes solicitados por la supervisión. • Presentación de reportes o alertas oportunas relacionadas con el desarrollo del curso.	19 de mayo y 19 de junio
5. Actualizar y diligenciar las rúbricas de valoración o evaluación de las actividades y productos desarrollados por los participantes, de acuerdo con la estructura entregada por la supervisión del contrato.	• Se realizará la actualización de la rúbrica de evaluación general del curso, siguiendo las orientaciones de la supervisión. • Se realizará el diligenciamiento periódico, de acuerdo con el avance de cada uno de los módulos. • Se elaborará un reporte final con base en el análisis de la rúbrica diligenciada.	Del 20 de abril al 19 de junio
6. Asistir a las reuniones convocadas por la supervisión que se deriven de las actividades relacionadas con su objeto contractual.	• Participación en las reuniones de seguimiento y otras convocadas por el supervisor. En dichas sesiones se elaborarán las actas que se soliciten.	Del 20 de abril al 19 de junio
7. Elaborar y hacer entrega de los informes y productos acordados, según con el cronograma aprobado por la supervisión del contrato.	• Elaboración y radicación de los dos productos exigidos en el marco de la ejecución del contrato.	Del 20de abril al 19 de junio
8. Adelantar la gestión de archivo documental resultante de los procesos de desarrollo pedagógico y realizar la entrega respectiva a la Supervisión del contrato.	• Se seguirán los parámetros establecidos para la gestión de archivo que sean acordados con la supervisión.	Del 20 de abril al 19 de junio
9. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del	• Se atenderán los requerimientos adicionales	Del 20 de abril al 19 de

objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	solicitados por el supervisor, en el marco de la ejecución del contrato.	junio



Nadia Catalina Ángel Pardo
C.C. 52.834.683 Bogotá D.C.
Contratista

.

Cronograma:

Contrato: 66-2026 del 2026
Profesional: Nadia Catalina Ángel Pardo
Objeto: 1. Prestar servicios profesionales como tutor(a) del campus virtual del IDEP.

AÑO	**2026**								
MES	**abril**		**Mayo**				**Junio**		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS **SEMANAS**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**
1. Entregar el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo del contrato, el cual debe ser concertado y aprobado por la supervisión del contrato, mismo que será radicado a los cinco (5) días hábiles de iniciado el plazo de ejecución del contrato. Dicho cronograma podrá ser ajustado conforme a las necesidades y desarrollo de la investigación									
2. Realizar el acompañamiento y tutoría en modalidad virtual, presencial o híbrida a los docentes y directivos docentes inscritos en los cursos asignados acorde con el cronograma y los requerimientos dados por la supervisión del contrato.									
3. Realizar los informes sobre las dinámicas de participación en el curso, así como la consolidación de los resultados del acompañamiento y desarrollo de los valoraciones y realimentaciones a los productos escriturales de los docentes y directivos docentes. De acuerdo con la estructura dada por la supervisión del contrato.									
4. Actualizar y diligenciar las rúbricas de valoración o evaluación de las actividades y productos desarrollados por los participantes, de acuerdo con la estructura entregada por la supervisión del contrato.									
5. Asistir a las reuniones convocadas por la supervisión que se deriven de las actividades relacionadas con su objeto contractual.									
6. Elaborar y hacer entrega de los informes y productos acordados, según con el cronograma aprobado por la supervisión del contrato.									
7. Adelantar la gestión de archivo documental resultante de los procesos de desarrollo pedagógico y realizar la entrega respectiva a la Supervisión del contrato.									
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.									
9. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.									

Entregables	Fecha de entrega
Entregable 1. Un documento que describa: a) actualización de las rubricas de valoración de actividades y productos. b) acciones adelantadas en el proceso de convocatoria e inducción de participantes. c) Informe parcial de participaciones, de acuerdo con la estructura definida por la supervisión del contrato.	19 de mayo
Entregable 2. Documento que dé cuenta de: a) dinámicas de participación tanto cuantitativas como descriptivas. b) Consolidados de resultados del seguimiento y valoraciones de los participantes y sus productos, de acuerdo con la estructura e indicaciones de la supervisión del contrato**.**	19 de junio